



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
10 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 11 de octubre de 2019 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Ahidjo (Vicepresidente) (Camerún)
más tarde: Sr. Bahr Aluloom (Presidente) (Iraq)

Sumario

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Audiencia de peticionarios (continuación)

Tema 55 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (*continuación*)*

Tema 56 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (*continuación*)*

Tema 57 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (*continuación*)*

Tema 58 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (*continuación*)*

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)*

* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia del Sr. Bahr Aluloom (Iraq), el Sr. Ahidjo (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Audiencia de peticionarios (continuación)

1. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica usual de la Comisión, se invitará a los peticionarios a que tomen asiento a la mesa reservada para ellos y a que se retiren después de hacer sus declaraciones.

Cuestión del Sáhara Occidental (continuación)
(A/C.4/74/6)

2. **El Sr. Sghayer** (Sahraoui Political Asylum) dice que, como ciudadano de la República Árabe Saharaui Democrática, puede dar fe de las tribulaciones que sufre el pueblo saharauí, cuya situación es la última cuestión de descolonización de África. Al incluir en 1963 el Sáhara Occidental —entonces llamado Sáhara español— en la lista de Territorios No Autónomos, las Naciones Unidas reconocieron al pueblo saharauí como un pueblo colonizado que tenía el derecho inalienable a ejercer la libre determinación. La Asamblea General ha seguido defendiendo ese derecho en sucesivas resoluciones sobre la cuestión del Sáhara Occidental. En su calidad de Potencia ocupante, Marruecos ha violado esas resoluciones y el acuerdo de alto el fuego con sus repetidas provocaciones. Además, el paso fronterizo ilegal que Marruecos ha abierto, el cual no está contemplado en el acuerdo de alto el fuego, se está utilizando para el contrabando de riquezas naturales saharauí y drogas marroquíes.

3. La maquinaria de represión del ocupante marroquí emplea métodos prohibidos internacionalmente para disolver las manifestaciones pacíficas saharauí, y recurre a la tortura sistemática, las detenciones arbitrarias e incluso los asesinatos a sangre fría. Además, la juventud saharauí es exiliada en secreto para acallar sus demandas de libertad e independencia.

4. Las poblaciones de peces, el fosfato, el oro y otros minerales siguen agotándose sin que la población saharauí se beneficie de ellos. La comunidad internacional y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) guardan silencio ante estos hechos, lo cual exacerba el sufrimiento del pueblo saharauí. Mientras los saharauí,

cansados de esperar, siguen pidiendo la paz y cumpliendo las normas internacionales y las resoluciones de las Naciones Unidas, el ocupante marroquí sigue inamovible y desobedece las resoluciones y los acuerdos, mientras sus aliados internacionales se confabulan para prolongar el conflicto. Aunque el pueblo saharauí no siente inclinación por la guerra ni la inestabilidad, tras haber saboreado la amargura del conflicto y la dispersión, no puede descartar el regreso al conflicto armado, impulsado por su convicción de que la búsqueda saharauí de la libre determinación era una causa justa.

5. **El Sr. Greimich**, hablando a título personal como saharauí, dice que el saqueo sistemático de los recursos naturales del Sáhara Occidental por parte de Marruecos impide que su pueblo se beneficie de la riqueza del Territorio. Marruecos obtiene unos beneficios de más de 2.200 millones de dólares anuales por las exportaciones de minerales no renovables extraídos del Sáhara Occidental, además de los beneficios obtenidos gracias a la venta directa de pescado y a los acuerdos que permiten que otras partes, como la Unión Europea, pesquen en las aguas que rodeaban el Territorio.

6. El producto de la actividad agrícola que lleva a cabo Marruecos en el suelo del Sáhara Occidental se exporta a los mercados europeos. Las centrales de energía renovable del Territorio, que pertenecen a una empresa propiedad del Rey de Marruecos y a otras empresas extranjeras, también generan beneficios considerables para la Potencia ocupante. En 2020, toda la energía renovable vendida por Marruecos se generará en el Sáhara Occidental ocupado, a pesar de que el Territorio pertenece por derecho al pueblo saharauí.

7. El pueblo saharauí nunca ha dado su consentimiento a esos proyectos, ni a los muchos acuerdos comerciales concertados por Marruecos con sus homólogos que rigen las operaciones en suelo saharauí, a pesar de que ningún Estado, ni siquiera los que simpatizan con la política marroquí, ha reconocido la soberanía marroquí sobre el Territorio. Además, se estableció un precedente jurídico mediante la decisión de 2016 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que determinó que era ilegal que el Sáhara Occidental y las aguas circundantes se incluyeran en cualquier acuerdo comercial concertado por Marruecos con terceros, así como mediante la decisión de 2018 del Tribunal Superior de Sudáfrica, que determinó que el cargamento de fosfato sacado ilegalmente del Sáhara Occidental por el Gobierno de Marruecos debía ser detenido.

8. Los ingentes beneficios derivados de los recursos naturales del Territorio no se invierten en el desarrollo

ni en el bienestar socioeconómico del pueblo saharauí. En cambio, Marruecos utiliza esos ingresos para financiar la expansión militar en todo el Sáhara Occidental, reprimir las demandas pacíficas de la población, promover el asentamiento marroquí en el Territorio para alterar su composición demográfica, y marginar así a los saharauíes, y promover su causa incrementando las campañas de presión en los centros de influencia mundiales.

9. **La Sra. Krüger** (Instituto Personna - Derechos Humanos Brasil) dice que las riquezas naturales del Sáhara Occidental y su ubicación geográfica son los factores que realmente impulsan las acciones del Polisario y de los países y las organizaciones que apoyan la supuesta independencia del pueblo saharauí. La mayoría de los habitantes de los campamentos de refugiados vive sin agua corriente y depende casi totalmente de la ayuda internacional para subsistir. Esa ayuda ha ido decreciendo a lo largo de los años, sobre todo a causa de su desvío por el Polisario. La realidad actual muestra claramente la incapacidad de generar un estado de derecho que asegure a los refugiados un mínimo de bienestar y seguridad.

10. La ausencia de una legislación o de una organización democrática con dirigentes representativos de la población hace que el Territorio viva bajo una dictadura totalitaria. El Polisario no se preocupa por la cultura ni la ley saharauí, sino que se alía con grupos terroristas que reciben armas, municiones, drogas y entrenamiento de guerrilla y emplean tácticas de tortura para lograr sus objetivos. En Tinduf se producen todo tipo de violaciones de los derechos humanos, incluidas la tortura, la explotación sexual y las restricciones al movimiento de las personas. Varios opositores al régimen dictatorial han sufrido muertes bárbaras. También existe adoctrinamiento en las escuelas y se propaga información falsa. Además, el Polisario provoca deliberadamente conflictos armados para utilizar las reacciones de defensa del Gobierno marroquí para victimizarse.

11. El rechazo a la propuesta del Gobierno de Marruecos es la prueba de que el interés del Polisario no es el bienestar de las personas, sino el Territorio y sus riquezas naturales. Los saharauíes han sido manipulados mediante información selectiva y pequeños beneficios. La situación actual no puede conducir más que a la desestabilización del Magreb y al establecimiento de un núcleo de terrorismo cerca de Europa. El conflicto no solo tiene repercusiones regionales, sino que representa una amenaza para la paz mundial.

12. **La Sra. Perino**, hablando a título personal, dice que durante casi medio siglo el pueblo saharauí ha

soportado la ocupación ilegal y ha huido al desierto para escapar de la violencia perpetrada por Marruecos. Los niños, en particular, sufren privaciones en los campamentos de refugiados de Argelia. Sus mentes y cuerpos en desarrollo carecen de alimento y a menudo no hay medicamentos para tratar las enfermedades causadas por la contaminación del agua. Los desplazamientos hasta la escuela son largos y agotadores y los niños dependen por completo de la ayuda humanitaria para conseguir material escolar. La oradora pregunta qué futuro espera a estos niños, que no tendrán la oportunidad de acceder a la educación superior, cuentan con recursos sanitarios limitados y sufren los efectos de una nutrición deficiente y una infraestructura inadecuada. Lo que es más importante, se les niega el derecho humano a tener una identidad y ser reconocidos como saharauíes. A pesar de esa gran inestabilidad, la oradora espera que, mientras ella aún viva, el pueblo saharauí tenga la oportunidad de vivir en su tierra en libertad.

13. **La Sra. Molo Alvarado** (Afropanameña Soy) dice que las mujeres, los niños y los adultos mayores sufren importantes privaciones en los campamentos de Tinduf, donde las milicias descontroladas del Polisario los mantienen secuestrados desde hace más de tres décadas. Entre los problemas críticos a los que se enfrentan, se encuentra el hecho de que dos tercios de las mujeres sufren anemia y un tercio de los niños sufre malnutrición crónica, como atestiguan el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos.

14. La incapacidad del Polisario para garantizar un nivel mínimo de bienestar y seguridad en la vida de los refugiados queda demostrada por los movimientos de los jóvenes, muchos de los cuales buscan trabajo en otras ciudades o emigran. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 obliga a los países de acogida a cumplir compromisos referidos a los derechos económicos y sociales de las personas, relacionados con el trabajo y la vivienda, y a garantizar que los refugiados tengan una tarjeta de residencia. Argelia ha sido denunciada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por delegar en el Polisario la gestión de los campamentos, en franca contradicción con los principios del derecho internacional. En los campamentos de Tinduf tienen lugar prácticas atroces, entre ellas el abuso sistemático de mujeres por parte del Polisario, el secuestro de niños y el desvío de ayuda humanitaria.

15. La adopción de la iniciativa marroquí de autonomía daría una oportunidad a la paz, ya que representa la decisión definitiva de poner fin al conflicto

y liberar a los miles de personas que siguen retenidas en los campamentos. Ha llegado el momento de que la Comisión, los países y las organizaciones actúen con convicción, en particular desmilitarizando los campamentos, que ponen en peligro la paz, amenazan la estabilidad de la región, fomentan la inmigración clandestina, aumentan la amenaza terrorista y podrían provocar un conflicto más complejo aún.

16. **El Sr. Ahl El Mekki** (Cámara de Representantes) dice que la cuestión del Sáhara requiere una solución realista. No hay resolución posible con el Polisario, que ha rechazado todas las soluciones propuestas desde el alto el fuego de 1991 a instancias de las entidades que mueven los hilos del conflicto artificial, e insiste obstinadamente en celebrar un referéndum conforme a sus caprichos. A lo largo de más de un decenio, el fracaso de los mecanismos y los expertos de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por sentar las bases necesarias para organizar un referéndum ha imposibilitado la celebración de este. Tras examinar la cuestión del Sahara durante 44 años, el consenso entre las principales instancias decisorias es que la solución debe ser factible y realista y basarse en la transigencia.

17. El Consejo de Seguridad desechó definitivamente la opción del referéndum en 2004, y subrayó en posteriores resoluciones la necesidad de alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, basada en la avenencia. En una región convulsionada por las crisis de seguridad, la iniciativa marroquí de autonomía abre el camino hacia una paz sostenible, al tiempo que satisface las aspiraciones de los habitantes de la región y pone fin al sufrimiento de la población del campamento de Tinduf. Diversos Gobiernos han elogiado la iniciativa marroquí por considerarla un paso serio y creíble hacia una solución; dichos elogios tienen su origen en la convicción generalizada de que es imposible que el Sáhara se independice de Marruecos.

18. La buena voluntad demostrada por Marruecos se ha topado con el rechazo intransigente del frente separatista y sus líderes. Como representante de la población saharauí elegido democráticamente, el orador tiene el deber de transmitir al mundo el mensaje de que los saharauis no permitirán que los generales a cargo del Polisario, que han perdido su legitimidad como dirigentes, los gobiernen y pongan en peligro su futuro y el de las generaciones venideras de saharauis. El orador apoya el objetivo de la iniciativa marroquí de autonomía, es decir, alcanzar una solución aceptable para todos que permita a sus hermanos de los campamentos de Tinduf regresar a su país de manera digna.

19. **La Sra. Zanoguera** (Universidad de Toledo) dice que, a menos que todos los ciudadanos del mundo sean libres, ninguno puede estar seguro de su libertad. El colonialismo es un sistema en el que el sometimiento y la explotación de un grupo de personas se justifican basándose en la idea de que los nativos son menos humanos que quienes invaden sus tierras. Los efectos de la apropiación de tierras y la denegación de libertad son atroces, constituyen un ataque contra la humanidad y son contrarios a la resolución 2621 (XXV) de la Asamblea General.

20. La comunidad internacional, por su incapacidad de actuar en consonancia con la justicia y la ley, sigue siendo cómplice de uno de los capítulos más oscuros de la historia de África, en el que los saharauis son considerados seres infrahumanos por Marruecos. La oradora pregunta cuántos años más de asistencia a la Asamblea General serán necesarios para convencer a todos los presentes de que los saharauis merecen derechos humanos. Para que la justicia prevalezca en el Sáhara Occidental, las Naciones Unidas deben ejercer su poder sobre todos aquellos que niegan a los saharauis el derecho a la libre determinación.

21. El Gobierno de España no ha rendido cuentas por haber traicionado al pueblo saharauí cuando firmó el Acuerdo de Madrid. Mientras tanto, la población española ha seguido actuando para ayudar a los saharauis y mostrar su apoyo a su soberanía. Como actual Potencia administradora del Sáhara Occidental, España debe liderar las iniciativas encaminadas a un referéndum democrático.

22. **La Sra. Daoudi** (Sahara Media Center) dice que, en el Sáhara, cada vez se encomiendan más funciones de liderazgo a las mujeres, con miras a su emancipación y al fomento de la inclusión social. Ese entorno dota a las mujeres saharauis de una función preponderante en la esfera pública. Sin embargo, la realidad es muy diferente en los campamentos de Tinduf, donde las mujeres se ven sometidas a todo tipo de malos tratos, incluidas la privación del derecho a la libertad de circulación, la violación por parte de los dirigentes del Polisario y formas despreciables de tortura. Mientras el Polisario no escatima esfuerzos para suprimir las voces disidentes y oprimir a las mujeres en los campamentos de Tinduf, las líderes saharauis se suman a todas las iniciativas destinadas a crear un entorno próspero para la población local del sur de Marruecos.

23. **El Sr. Fall** (Protecting Sahrawi National Resources) dice que no comprende el doble rasero de la comunidad internacional en la cuestión del Sáhara Occidental, cuya ocupación por Marruecos es condonada por Estados influyentes como Francia, que

por lo demás respetan el derecho a la libre determinación. El pueblo saharauí exige que se respete ese derecho, un principio fundamental del derecho internacional. Marruecos ha aprovechado la lealtad histórica de las tribus saharauis al Rey de Marruecos para ocupar el territorio, una práctica propia de las organizaciones terroristas.

24. La economía rentista del Territorio está totalmente controlada por Marruecos, de modo que el pueblo saharauí no puede beneficiarse de ella. Para Marruecos, la emancipación económica saharauí conduciría a la liberación política. Los principales beneficiarios de la actividad económica marroquí en el Territorio son las personas que respaldan la ocupación marroquí y las figuras militares y políticas marroquíes que viven como colonos en el Territorio.

25. Según estimaciones aceptadas por las organizaciones saharauis, los saharauis obtuvieron un porcentaje mínimo de las ganancias derivadas de la actividad marroquí en diversos sectores económicos del Sáhara Occidental que, en determinados casos, como el del sector pesquero, representan el grueso de la producción nacional. Además, los proyectos marroquíes en el Sáhara Occidental son cortos de miras e inviábiles sobre el terreno.

26. La ocupación marroquí se opone sistemáticamente a todas las entidades saharauis que se dedican a la producción intelectual y económica, y se están cerrando empresas de propiedad saharauí en El Aaiún y otras ciudades. Miles de saharauis han salido a la calle para protestar por la situación económica impuesta a su pueblo, y muchos de ellos han sido detenidos y encarcelados. En resumen, se debe reconocer a Marruecos por lo que es, es decir, una monarquía totalitaria. Como país del tercer mundo que ocupa otro país, Marruecos no tiene nada que ofrecer al Sáhara Occidental, aparte del propósito de socavar su independencia y su soberanía.

27. **La Sra. Girouard** (RunningHome) dice que existe una relación directa entre el cambio climático y la ocupación del Sáhara Occidental. Marruecos lleva 43 años ocupando ilegalmente el Sáhara Occidental y explotando sus recursos naturales, mientras la comunidad internacional guarda silencio, debido en gran parte a las alianzas estratégicas entre Marruecos y las empresas internacionales.

28. Según Greenpeace, la sobrepesca es una de las mayores amenazas para los océanos. Aunque el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictaminado que la Unión Europea no puede seguir pescando en aguas del Sáhara Occidental, otras flotas extranjeras siguen haciéndolo. El cambio climático afecta de manera

desproporcionada a las comunidades vulnerables, sobre todo a las de los pueblos desplazados e indígenas de todo el mundo. Los saharauis de los campamentos de refugiados se ven afectados con frecuencia por las inundaciones y el aumento de las temperaturas.

29. Aunque el año anterior las Naciones Unidas situaron a Marruecos en el segundo puesto en la lucha contra el cambio climático, las energías renovables en las que el país ha hecho importantes inversiones se están utilizando para hacer funcionar las minas de fosfato del Territorio ocupado. De este modo, Marruecos está legitimando sus delitos ante la comunidad internacional. La fórmula de crecimiento más beneficio está haciendo que el planeta se caliente y está costando la vida a las generaciones actuales y futuras. Es necesario cambiar un sistema que explota la tierra, agota los recursos y destruye comunidades, con el único objetivo de que el poder económico esté en manos de los países más ricos. Es crucial defender el derecho de los saharauis a la libre determinación, la libertad y la justicia, y ejercer presión para que se celebre un referéndum.

30. **El Sr. Dahi** (El Aaiún) dice que, durante años, las milicias del Polisario y los servicios de inteligencia del país anfitrión de los campamentos de Tinduf han gobernado como han considerado oportuno, sin supervisión. Secuestran, detienen, encarcelan, torturan e incluso matan a quienes se atreven a criticarlos o a exigir los derechos más básicos, y cierran las puertas del campamento, que de hecho es una gran prisión, incluso a las organizaciones humanitarias y de derechos humanos, incluidas las propias Naciones Unidas.

31. Durante más de 40 años, no ha sido posible alertar a la población internacional sobre lo que ocurre dentro de los campamentos. Gracias a la difusión de los medios sociales, han empezado a oírse las voces de las víctimas y la ciudadanía está descubriendo el carácter atroz de lo que sucede en esos campamentos, los únicos campamentos de refugiados del mundo cuyos habitantes no tienen tarjeta de refugiado ni pueden salir de las instalaciones. Debido a que el país anfitrión se niega a permitir que los organismos internacionales especializados accedan a los campamentos para realizar un censo de sus habitantes y entrevistarse con ellos, nadie sabe cuántas personas viven en los campamentos ni de qué nacionalidades son.

32. Animados por la solidaridad mostrada hacia los detenidos en todo el mundo, los habitantes de los campamentos de Tinduf participaron en multitud de marchas y protestas durante el año anterior, algunas para exigir justicia para los familiares asesinados o desaparecidos y otras para llamar la atención sobre la trágica situación en los campamentos. Todo aquel que

tenga que ver con los delitos perpetrados dentro de los campamentos debe asumir su responsabilidad por ellos.

33. **El Sr. Ayach** (Municipio de Fom El Oued) dice que, durante años, él y otros han señalado a la atención de la Asamblea General los delitos cometidos por las milicias del Polisario contra los habitantes inocentes de los campamentos de Tinduf. El sufrimiento de sus hermanos no terminará hasta que se les permita regresar al Reino de Marruecos, su patria, para participar en el desarrollo que el pueblo del Sáhara ha contribuido a impulsar, junto con las autoridades centrales y los funcionarios elegidos por la población en elecciones libres y limpias supervisadas por observadores internacionales.

34. Existe una necesidad apremiante de intervenir para proteger a los más vulnerables, es decir, las mujeres, los niños y las víctimas de la discriminación racial, ya que la esclavitud, autorizada por un decreto del Polisario, es frecuente en los campamentos. No es ningún secreto que, en uno de los campamentos, los hijos heredan los esclavos de sus padres como si fueran otra posesión cualquiera. Además, las mujeres jóvenes son violadas y detenidas, se les impide viajar y se les obliga a casarse con hombres tan mayores que podrían ser sus padres. El propio líder de las milicias del Polisario, Brahim Ghali, es buscado por las autoridades españolas y está acusado de violación y genocidio. Sus seguidores han llegado a considerar que esos actos espeluznantes, perpetrados por el responsable del campamento, son una conducta ordinaria, como lo demuestran sus propios actos de secuestro, tortura, violación, detención arbitraria y asesinato.

35. **El Sr. Crespo Aguilar** (Observatorio de Derechos Humanos de Castilla La Mancha para el Sáhara Occidental) dice que, en el Sáhara Occidental, ha visto cómo países y empresas se enriquecen con los recursos naturales de los saharauis, el pueblo legítimo que sufre la injusticia. Si bien el derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental se reconoce en las resoluciones de las Naciones Unidas, en realidad, el Territorio está ocupado en su mayor parte por Marruecos, que no tiene la soberanía legal y actúa como una Potencia ocupante *de facto*, reprimiendo a los habitantes aborígenes y lucrándose con la explotación de sus riquezas naturales.

36. Aunque las acciones de Marruecos en el Sáhara Occidental han sido condenadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ese país sigue saqueando los recursos del pueblo saharauí mediante la esquilación del banco de pesca y la extracción de fosfatos. Según el derecho internacional humanitario y las leyes de ocupación, las Potencias ocupantes no

tienen derecho a beneficiarse de los recursos que se encuentran en las tierras ocupadas. Además, el saqueo de los territorios ocupados del Sáhara Occidental podría considerarse un crimen de guerra.

37. En los campamentos, los refugiados saharauis se ven apartados de las riquezas de su tierra y desprovistos de los beneficios que generan. El papel de los Estados y de las Naciones Unidas es crucial para poner fin a las vulneraciones de los derechos políticos, económicos y culturales del pueblo saharauí. De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, es esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

38. **La Sra. Báez**, hablando a título personal, dice que, por el bien de la estabilidad y el desarrollo regionales, así como de la seguridad y los intereses de la comunidad internacional en general, el Sáhara Occidental no puede seguir siendo un conflicto olvidado y considerado secundario respecto de los asuntos mundiales. El Sáhara Occidental se enfrenta a una lucha aparentemente interminable para lograr la soberanía, desde su colonización por España en 1884 hasta las actuales reuniones de las Naciones Unidas para examinar los problemas relacionados con la ocupación marroquí. La independencia del Sáhara Occidental goza de un amplio reconocimiento y se considera legítima en la mayor parte de África. Si Marruecos intenta construir infraestructuras y mejorar la economía del Sáhara Occidental de buena fe, colaborará con el pueblo, respetando al mismo tiempo las normas y políticas de su propio Gobierno.

39. **El Sr. Gain** (Escuela Nacional de Comercio y Administración de Marruecos) dice que el Polisario es una entidad que actúa en representación de ciertos países de la región y de sus agendas geopolíticas. Ha cometido graves violaciones de los derechos humanos contra los habitantes de los campamentos de Tinduf, así como contra ciudadanos mauritanos y europeos, y ha torturado a activistas saharauis, obligado a niños a unirse a sus grupos armados y violado a mujeres. Los miembros de las milicias armadas del Polisario también se han unido a grupos terroristas del Sahel y el Sáhara.

40. Muchas voces de la escena internacional han confirmado que el Polisario no tiene legitimidad para representar a los saharauis. La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Human Rights Watch, France Libertés: Fondation Danielle Mitterrand y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas han condenado y criticado las prácticas, las condiciones y el trato en los

campamentos por parte del Polisario. Entre las atrocidades denunciadas figuran la tortura sistemática, la esclavitud, la detención arbitraria y las desapariciones forzadas. Los miembros del Polisario deben rendir cuentas por esos actos.

41. **El Sr. El Baihi** (Ligue Sahara pour la Démocratie et les Droits de l'Homme) dice que, desde el establecimiento de los campamentos de Tinduf, el Polisario ha apartado a cientos de niños saharauis de sus familias y ha inculcado en sus corazones el odio hacia un enemigo inventado. A la edad de cuatro años, él y otros niños inocentes fueron enviados a un país sudamericano donde vivieron más de diez años. Sometidos a adoctrinamiento y obligados a realizar trabajos forzados, recibieron entrenamiento militar y se les inculcaron valores culturales extraños. Al regresar a los campamentos de Tinduf con la esperanza de ser compensados por su exilio impuesto, encontraron allí a los mismos dirigentes que los habían exiliado, matando, encarcelando y torturando a la población inocente del campamento.

42. El orador huyó de esa sombría realidad a la madre patria de Marruecos, donde encontró a saharauis que vivían en una sociedad justa, podían viajar sin pedir permiso y contribuían con su trabajo al bien de su propia tierra. Los consejos locales eran elegidos por la población cada cinco años para gobernar y proteger sus intereses.

43. Al conocer la verdad sobre la organización del Polisario desde dentro, el orador puede atestiguar que esta ha perdido cualquier legitimidad que alguna vez haya tenido y que ha cometido delitos por los que debe rendir cuentas. Cualquiera que apoye al Polisario está encubriendo sus violaciones contra el pueblo saharauí en los campamentos de Tinduf. Los jóvenes que sufren en los campamentos de Tinduf necesitan desesperadamente que la Comisión intervenga con urgencia para mitigar su sufrimiento. El orador también pide a Argelia que asuma toda su responsabilidad histórica y moral por las flagrantes violaciones de los derechos humanos que se están perpetrando en su territorio.

44. **El Sr. Bascones Aoiz** (Asociación Catalana de Amigos del Pueblo Saharaui) dice que el pueblo saharauí, representado por el Frente POLISARIO, tiene derecho a la libre determinación. La cuestión del Sáhara Occidental no afecta a la integridad territorial de otros países, a diferencia de otros casos como el de Gibraltar, que afecta a la integridad territorial de España.

45. El orador insta a la Comisión a que garantice el cumplimiento del mandato de la MINURSO. El referéndum sobre la libre determinación, que es el único

objetivo de dicha Misión, debe llevar a los saharauis a la constitución de un Estado, con el apoyo de España. Mientras no se cumpla el objetivo de la MINURSO, esta Misión debe defender activamente los derechos humanos y denunciar todos los abusos perpetrados por Marruecos en los territorios que ocupa ilegalmente en el Sáhara Occidental, al tiempo que trabaja para preservar los recursos naturales y económicos de la República Árabe Saharaui Democrática.

46. **El Sr. Hormat Allah** (Agence Développement Social de Dakhla) dice que, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo para las provincias meridionales del país, Marruecos ha destinado 7.700 millones de dólares a mejorar el acceso a los derechos sociales, económicos y culturales y promover iniciativas locales encaminadas a superar los efectos del cambio climático. El modelo forma parte de un plan de regionalización que conlleva un nuevo pacto entre el Estado y sus regiones meridionales en el que se da prioridad al bienestar de la población saharauí local. Los consejos elegidos en las provincias del Sáhara y las instituciones estatales hacen lo posible por inculcar los valores democráticos en la región consultando a los agentes locales para que los planes y las políticas regionales estén en consonancia con las expectativas de la población local.

47. Los funcionarios de la Unión Europea han visitado las provincias del Sáhara y presenciado los innegables esfuerzos que se realizan para promover el desarrollo socioeconómico de los saharauis, y la renovación de los acuerdos entre la Unión Europea y Marruecos demuestran el reconocimiento internacional del legítimo derecho al desarrollo que tiene la población saharauí. Además, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha determinado que el Polisario carece de capacidad para representar a los saharauis. Tales hechos no se mencionan en las declaraciones de propaganda del Polisario, realizadas con el propósito de engañar a la comunidad internacional.

48. Más de 67.000 extranjeros visitaron el Sáhara marroquí en 2019, lo que demuestra que Marruecos no restringe el acceso al Sáhara. Mientras los saharauis trabajan en pro del desarrollo, ciertas partes están decididas a ocultar los actos deshonestos, inmorales e ilegales del Polisario. Entretanto, las instituciones estatales marroquíes han demostrado su determinación de hacer realidad el modelo de desarrollo de la región, garantizar el estado de derecho e implantar políticas dirigidas a la comunidad local que satisfagan sus necesidades y aspiraciones.

49. **El Sr. Braih** (Association pour le Développement Social et Humain) dice que su hermano, el exoficial del Polisario Khalil Ahmad Braih, fue secuestrado hace 10

años en el suelo del país anfitrión de esa organización. Trasladado a los campamentos de Tinduf en 1977, su hermano desempeñó diversas funciones delicadas como oficial moderado en el llamado Polisario, hasta su secuestro. Tuvo conocimiento de una peligrosa información confidencial que implicaba a los dirigentes del Polisario y a numerosos funcionarios del país anfitrión en los crímenes de guerra perpetrados en los campamentos, incluida la desaparición de 160 personas en circunstancias poco claras, durante el período en que Brahim Ghali estuvo al frente del aparato militar y represivo de la organización.

50. Mientras Khalil Ahmad Braih se preparaba para dar una serie de conferencias sobre derechos humanos en una universidad del país anfitrión, con la intención de implicar públicamente a los funcionarios responsables de esos crímenes, los servicios de inteligencia de dicho país y los dirigentes del Polisario le tendieron una trampa y lo llevaron a un lugar oculto.

51. El líder del Polisario, Brahim Ghali, se vio obligado a recibir una comisión enviada por una organización establecida para reclamar justicia para Khalil Ahmad, la cual exigió información sobre su desaparición. Sin embargo, Ghali no solo incumplió su promesa, alegando que había recibido órdenes de no profundizar en el caso, sino que amenazó a los familiares de Khalil Ahmad y los tachó de traidores por buscar información sobre su paradero.

52. El orador y su familia solo desean conocer el paradero de su familiar para poder llorar su muerte si efectivamente ha fallecido y para que, en caso de que esté vivo, sea juzgado o liberado. Se aferran a la esperanza de que la Asamblea General atienda el caso de Khalil Ahmad y ejerza la presión necesaria para que sea liberado.

53. **La Sra. Bahiya** (Consejo Regional de Dajla-Río de Oro) dice que, en su calidad de ciudadana saharauí marroquí y miembro de una delegación de funcionarios elegidos democráticamente que han participado en las actuaciones del Comité Especial de Descolonización, se presenta ante la Comisión para defender las causas y los intereses de la población de Dajla-Río de Oro. Su legitimidad se deriva de su victoria en un proceso electoral que los observadores consideraron justo y democrático. Como en ocasiones anteriores, las regiones del Sáhara tuvieron el porcentaje de participación electoral más alto de todo el país: el 80 % de los votantes inscritos. Los ciudadanos saharauis eligieron libremente a sus representantes entre un grupo de cientos de candidatos de diferentes orígenes políticos. Mientras tanto, los títeres al servicio de una agenda extranjera que llevan 45 años gobernando con

mano de hierro los campamentos de refugiados de Tinduf afirman falsamente que representan a los saharauis, aunque no se han atrevido a organizar ni una sola elección en todo ese tiempo. Las autoridades españolas buscan a algunos de ellos por violación y genocidio.

54. En marcado contraste, los habitantes del Sáhara marroquí participan en todos los ámbitos de la vida y cumplen su deber de ocuparse de los asuntos de su región y promover su desarrollo, y ejercen sus derechos civiles, políticos, económicos y culturales con total libertad. Los funcionarios elegidos tienen la obligación de cumplir lo prometido a los ciudadanos durante la campaña si desean ser reelegidos en elecciones posteriores.

55. Como funcionaria elegida, la oradora se enorgullece de la participación directa de su electorado en la gestión de los asuntos locales, incluida la ayuda a la ejecución de uno de los mayores programas de desarrollo concebidos para la región del Sáhara. Los brillantes resultados logrados sobre el terreno, reconocidos por el Secretario General en varios informes, suponen un incentivo para redoblar los esfuerzos por servir al electorado y seguir contribuyendo al desarrollo del municipio, que ya ocupa el tercer lugar del país en cuanto a ingresos per cápita, después de El Aaiún y Casablanca. Los proyectos se ejecutan teniendo muy presente la difícil situación de los hermanos que se encuentran en los campamentos de Tinduf, ya que todos los días llegan a la comunidad noticias sobre las privaciones y las condiciones opresivas de los campamentos.

56. **El Sr. Abba** (Consejo Regional de El Aaiún-Saguía el-Hamra) dice que los progresos realizados en la región del Sáhara forman parte del plan de desarrollo de las provincias meridionales puesto en marcha por Su Majestad el Rey Mohammed VI, en el que se hace hincapié en que la población local intervenga en las cuestiones relacionadas con el derecho a la prosperidad y el desarrollo social. El nuevo modelo de desarrollo se sostiene en cuatro pilares que están centrados en el crecimiento y la competitividad regional, el desarrollo humano inclusivo, el desarrollo territorial sostenible y la cultura como motor de desarrollo.

57. La implementación del progreso económico y social y de la regionalización en la región del Sáhara es sostenible y beneficiosa para la población local, y positiva para la iniciativa marroquí de autonomía. Esos proyectos también tienen por objeto preparar el regreso de los saharauis a la madre patria para que disfruten de una vida digna de democracia y prosperidad. La iniciativa marroquí de autonomía permitirá a los

saharauis seguir gestionando los asuntos locales y políticos y contribuir activamente al empoderamiento social y el desarrollo económico en curso de la región.

58. **El Sr. El Ouali** (Association 9 Mars) dice que la opresión de los defensores de los derechos humanos es una práctica establecida desde hace mucho tiempo en los campamentos de Tinduf. El Polisario ha detenido arbitrariamente de forma sistemática a quienes exponen sus violaciones de los derechos humanos y se oponen a su postura sobre el conflicto del Sáhara. En junio de 2019, durante tres días, tres destacados activistas saharauis fueron secuestrados por miembros del Polisario por haber denunciado las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en los campamentos de Tinduf. Su detención resta legitimidad al discurso de todas las personas que hablan en la Comisión en apoyo de esa entidad no estatal. La misión de estas personas es defender al oprimido, no al opresor; al apoyar al Polisario, impiden el acceso a la justicia y ponen obstáculos al estado de derecho. La comunidad internacional debe esforzarse por hacer justicia a las familias que viven en los campamentos de Tinduf, salvar la vida de los tres defensores de los derechos humanos que están en centros de detención ilegales y hacer rendir cuentas a quienes violan los derechos humanos con impunidad.

59. **El Sr. Baqai**, hablando a título personal como ciudadano de la República Islámica del Pakistán, dice que ha regresado para pedir que las Naciones Unidas cumplan su promesa relativa al derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Nada había cambiado con respecto al año anterior, y los recursos naturales del Territorio siguen siendo explotados por Marruecos y las empresas transnacionales. En el Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas se establece claramente que, al hacer inversiones económicas en los Territorios No Autónomos, se debe tener en cuenta el beneficio de los pueblos de dichos Territorios. El Frente POLISARIO, el representante político reconocido del pueblo del Sáhara Occidental, no ha sido consultado sobre los acuerdos comerciales concertados por Marruecos con inversores extranjeros. Además, preocupa la sostenibilidad a largo plazo de la extracción de fosfatos y la pesca, ya que las poblaciones de peces están a punto de agotarse.

60. Las prácticas pesqueras no sostenibles privan a las futuras generaciones de saharauis de un recurso económico valioso. Por tanto, el orador insta al Presidente y a todos los miembros de la Comisión a que se esfuercen por garantizar el derecho del pueblo saharauí a un referéndum libre e imparcial. Para terminar, pide a todos los presentes que guarden un minuto de silencio para reflexionar sobre la falta de

avances en la cuestión y sobre la difícil situación de los saharauis que viven en los campamentos de refugiados.

61. **El Sr. Björnsson**, hablando a título personal, dice que Marruecos respeta plenamente el derecho internacional en las políticas destinadas a aprovechar los recursos naturales del Sáhara para promover el desarrollo socioeconómico de la región. Las industrias pesquera y de extracción de fosfatos son un sector económico importante que genera puestos de trabajo y mejora la calidad de vida de la población local. Los recursos naturales son fundamentales para el nuevo modelo de desarrollo de las provincias meridionales. Dichos recursos se explotan con el consentimiento de las poblaciones locales, que están representadas por consejos elegidos democráticamente. Mediante consultas con funcionarios de los gobiernos locales y regionales, la Comisión Europea ha verificado sobre el terreno que las poblaciones del Sáhara consentían plenamente en la explotación de los recursos naturales de su región y se benefician directamente de ella. Partiendo de estos hechos, se han aprobado el acuerdo agrícola entre la Unión Europea y Marruecos y el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos.

62. Las iniciativas marroquíes de extracción recursos naturales han permitido a las poblaciones locales ejercer plenamente su derecho al desarrollo mediante el pleno disfrute de sus derechos económicos, sociales y culturales. El nivel de vida en el Sáhara ha aumentado y es superior al del resto de Marruecos. Las falsas afirmaciones sobre la legalidad de la explotación de los recursos naturales por parte de Marruecos constituyen un ataque pernicioso hacia los derechos y medios de vida de las poblaciones del Sáhara. El derecho al desarrollo es inalienable; Marruecos ha creado las condiciones necesarias para que la población del Sáhara pueda acceder a ese derecho.

63. **El Sr. Yara** (Laayoune Tech) dice que todos los años habla en nombre del pueblo saharauí, pero que desde el anterior período de sesiones de la Comisión no se han producido avances. Desafía a la parte contraria a que presente cualquier prueba sólida que demuestre la implicación de los saharauis en el tráfico de drogas, las violaciones, el terrorismo o cualquier otra actividad en la que supuestamente hayan participado. La inversión de Marruecos en los recursos naturales que ha robado a los saharauis demuestra su ocupación del Territorio. Una de las principales razones de la ocupación es la utilización del Sáhara Occidental como pasarela para el tráfico de drogas hacia Europa y África. Además, en muchos de los actos terroristas ocurridos el año anterior participaron marroquíes. El orador pregunta por qué, si Marruecos es realmente un lugar seguro, este país impide la participación de Human Rights Watch en la

MINURSO. Es hora de que se apruebe una resolución sobre la cuestión del Sáhara Occidental, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Tema 55 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (continuación) (A/74/23 (caps. V y XIII) y A/74/63)

Tema 56 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (continuación) (A/74/23 (caps. VI y XIII))

Tema 57 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (continuación) (A/74/23 (caps. VII y XIII) y A/74/80)

Tema 58 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (continuación) (A/74/65 y A/74/65/Add.1)

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Territorios no abarcados en otros temas del programa) (continuación) (A/74/23 (caps. VIII, IX, X, XI, XII y XIII), A/74/80 y A/74/341)

64. **El Sr. Al-Maawda** (Qatar) dice que el colonialismo y la ocupación extranjera constituyen violaciones de los derechos humanos y ponen en peligro la paz, los derechos humanos y la democracia y, por tanto, es necesario oponerse a ellos y defender el derecho a la libre determinación. Qatar fomenta la solución justa de las controversias territoriales de conformidad con el derecho internacional, considerando cada situación caso por separado.

65. Qatar apoya firmemente el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y a vivir en un Estado independiente basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con todos los instrumentos internacionales sobre descolonización. También pide que se ponga fin a la ocupación de los territorios palestinos y otros territorios árabes.

66. Sobre la cuestión del Sáhara marroquí, el orador hace hincapié en la importancia del diálogo y la negociación para lograr una solución duradera. Qatar apoya todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución política bajo los auspicios del Secretario General y su Enviado Personal, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de

manera que se preserve la soberanía del Estado de Marruecos. A ese respecto, Qatar reitera la opinión expresada en la cumbre de 2016 entre Marruecos y los países del Consejo de Cooperación del Golfo, en apoyo de la iniciativa de autonomía propuesta por Marruecos como base para resolver la controversia. La Asamblea General debe respaldar todas las iniciativas encaminadas a completar el proceso político y lograr una solución consensuada, la cual fomentará la cooperación entre los Estados de la región y promoverá la seguridad y la estabilidad regionales.

67. *El Sr. Bahr Aluloom (Iraq) ocupa la Presidencia.*

68. **La Sra. Lodhi** (Pakistán) dice que la Carta de las Naciones Unidas no solo es un instrumento de seguridad para protegerse de los horrores de la guerra, sino que también encarna la esperanza de los millones de personas que siguen luchando contra el yugo del colonialismo. Al concluir el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, la persistencia de la ocupación extranjera es una burla del principio universal de libertad política y económica de todos los pueblos. La descolonización y el derecho a la libre determinación no pueden limitarse únicamente a los Territorios No Autónomos. Su aplicación es universal, y su negación alimenta el descontento, enciende los conflictos y amenaza la paz y la seguridad, como se ha constatado y experimentado en Asia Meridional y el Oriente Medio durante decenios.

69. Si no se resuelve de manera justa la controversia de Jammu y Cachemira, la agenda de descolonización no se cumplirá plenamente. En vez de asegurarse de que la población del territorio en disputa ejerza el derecho a la libre determinación, la India lleva decenios someténdola a una opresión brutal y sistémica. Lo que es aún peor, la India se ha anexionado ilegalmente el territorio ocupado y lo ha convertido en una prisión a la que se han trasladado miles de efectivos adicionales, en una zona que ya se consideraba la más militarizada del mundo. Esa acción constituye una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad y ha generado una crisis humanitaria. Existen decenas de informes escalofriantes sobre torturas generalizadas, detenciones arbitrarias, secuestros de niños pequeños, escasez de alimentos y falta de atención médica en los hospitales con consecuencias letales, también para los niños.

70. Es hora de que el Consejo de Seguridad cumpla sus obligaciones hacia el pueblo de Cachemira. Las acciones unilaterales que infringen de manera manifiesta las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional representan una amenaza para los fundamentos mismos del orden internacional basado en normas, y además menoscaban la credibilidad y la

legitimidad de las propias Naciones Unidas. El Pakistán seguirá siendo la voz del pueblo de Cachemira en todos los foros internacionales hasta que se haga justicia y los cachemires puedan ejercer su derecho a la libre determinación.

71. **La Sra. Badjie** (Gambia) dice que su delegación acoge con satisfacción las iniciativas encaminadas a reforzar el diálogo entre las partes interesadas en la cuestión del Sáhara mediante la celebración de dos mesas redondas. Una tercera mesa redonda brindaría otra oportunidad de examinar una solución política sostenible, con miras a resolver la controversia regional, sobre la base de un espíritu de realismo y transigencia.

72. Marruecos ha adoptado medidas constructivas para que el proceso político de solución de la controversia regional sobre el Sáhara marroquí siga adelante a través de un diálogo político positivo y cooperativo. Todos los demás interesados, en particular los países vecinos, deben dar muestras de esfuerzos similares para impulsar el proceso hacia el objetivo final de una solución definitiva y sostenible. Además, Gambia apoya el proceso político en curso que se desarrolla bajo los auspicios exclusivos del Secretario General con miras a encontrar una solución política realista, viable y duradera de conformidad con la resolución 2414 (2018) del Consejo de Seguridad.

73. La iniciativa marroquí de autonomía es la solución viable a la cuestión del Sáhara, ya que tiene en cuenta el deseo de libre determinación de la población local y, por lo tanto, ofrece una solución de avenencia realista que puede contribuir a la estabilidad y la seguridad de la región del Sahel, además de estar en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Los logros en materia de derechos humanos de las comisiones regionales de Marruecos, en particular la nueva iniciativa de desarrollo para la región, también resultan alentadores y sin duda propiciarán el crecimiento económico y la mejora del nivel de vida de la región.

74. **El Sr. Gertze** (Namibia) dice que, como país que fue colonizado en el pasado, Namibia tiene en alta estima el derecho internacional relativo a los derechos y la dignidad humanos. La continua denegación del derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental es muy preocupante y pone en entredicho los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la credibilidad de la Asamblea General. Los Estados Miembros, en particular los que participan en el proceso de negociación, deben tratar de poner fin al estancamiento y colaborar de buena fe con vistas a la

aplicación inmediata e incondicional del Plan de Arreglo de las Naciones Unidas.

75. Resulta preocupante que aún no se haya celebrado un referéndum sobre la libre determinación ni se haya aplicado la resolución 658 (1990) del Consejo de Seguridad. La ocupación del Sáhara Occidental es un caso pendiente de colonialismo que debe resolverse con urgencia. De conformidad con los principios del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, las Potencias administradoras deben cooperar con la Comisión para aplicar plenamente la Declaración sobre la Descolonización. Las Naciones Unidas deben respaldar colectivamente la voluntad del pueblo del Sáhara Occidental, y garantizar su liberación y su salida de los campamentos de refugiados.

76. Namibia aplaude los esfuerzos del anterior Enviado Personal del Secretario General e insta a que se nombre un sucesor lo antes posible. También espera que, con la determinación del mandato de la MINURSO, el Consejo de Seguridad trace un camino claro hacia la libre determinación y la paz, en beneficio del pueblo saharauí. Namibia simpatiza con todos aquellos a quienes se niega el derecho a la libre determinación. Además, gracias a la Comisión, hoy en día el pueblo de Namibia puede disfrutar del libre autogobierno, la paz, la prosperidad y el desarrollo socioeconómico.

77. **El Sr. Skoknic Tapia** (Chile) dice que su delegación valora los esfuerzos de la comunidad internacional para impulsar la agenda de descolonización de conformidad con el derecho internacional y la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. El orador reitera el apoyo de su Gobierno a los derechos legítimos de la Argentina sobre las Islas Malvinas y acoge con beneplácito los progresos logrados en las relaciones bilaterales entre el Reino Unido y la Argentina en los últimos años, que se reflejan en la apertura de nuevos vuelos a las Islas Malvinas y en las visitas recíprocas de autoridades nacionales de alto rango. Chile reitera su compromiso de colaborar con la Comisión.

78. **El Sr. Sahraei** (Irán) dice que la cuestión de la descolonización debe seguir siendo una prioridad de las Naciones Unidas; la labor del Comité Especial es muy importante a ese respecto. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados para que las poblaciones de los Territorios No Autónomos puedan ejercer el derecho a la libre determinación, esos pueblos siguen sufriendo el flagelo del colonialismo.

79. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas eficaces para acelerar el proceso de descolonización. Las Potencias administradoras están obligadas a proteger los recursos humanos y naturales de los

Territorios No Autónomos frente a los abusos y a evitar cualquier actividad que pueda afectar negativamente al medio ambiente y a la salud y el desarrollo económico de los pueblos de los Territorios. Las actividades militares de las Potencias administradoras en algunos Territorios son motivo de particular preocupación.

80. Las misiones visitadoras del Comité Especial a los Territorios No Autónomos pueden incrementar la capacidad de las Naciones Unidas para ayudar a los pueblos sometidos al colonialismo a alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración sobre la Descolonización. Por tanto, las Potencias administradoras deben cooperar con el Comité Especial facilitando las misiones visitadoras a los Territorios que administran. También deben proporcionar oportunamente información sobre los progresos políticos, económicos, sociales y educativos de los Territorios que administran, de conformidad con el Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas.

81. Por último, el orador rechaza la terminología utilizada por ciertas delegaciones para referirse al golfo Pérsico. El término “golfo Pérsico” es el nombre tradicional de esa masa de agua y goza del reconocimiento internacional, incluido el de las Naciones Unidas.

82. **La Sra. Uaiene** (Mozambique) dice que, en el contexto de las iniciativas mundiales destinadas a promover la paz, la estabilidad y la cooperación y a incrementar el bienestar humano, los principios de la libre determinación y la independencia, valores fundamentales de dichas iniciativas, deben abordarse de una manera dinámica. El derecho al progreso económico y social de los pueblos que luchan por alcanzar la independencia y la soberanía está consagrado en la Constitución de Mozambique.

83. La oradora reitera el apoyo de larga data de su Gobierno a los esfuerzos de las Naciones Unidas y la Unión Africana por facilitar el ejercicio de la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Es lamentable que ese derecho siga sin respetarse, transcurridos 30 años desde la creación de la MINURSO. La función de la Organización es crucial para alcanzar una solución justa, pacífica y aceptable para todos que satisfaga las aspiraciones de la población del Territorio. Tras las reuniones entre Marruecos y el Frente POLISARIO facilitadas por el Enviado Personal del Secretario General en 2018 y 2019, Mozambique pide a las Naciones Unidas que adopten medidas tangibles con ese fin, entre ellas la prórroga del mandato de la MINURSO y la vigilancia de la situación de los derechos humanos en el Territorio. La aplicación incondicional de todas las resoluciones y decisiones

internacionales sobre el Sáhara Occidental es la única garantía de que se llegue a un acuerdo positivo y permanente.

84. La continua ampliación de los asentamientos israelíes ha causado un alarmante aumento del número de personas desplazadas y refugiadas en Palestina, lo cual ha obstaculizado los intentos de llevar la paz y la estabilidad a la región. Mozambique deplora el estancamiento de las negociaciones encaminadas a alcanzar un acuerdo de paz que pueda propiciar una solución política sostenible, duradera y justa a la cuestión de Palestina, sobre la base de una solución biestatal. El Gobierno de Mozambique sigue apoyando las iniciativas de las Naciones Unidas y otras iniciativas con ese propósito, y exhorta a todas las partes en conflicto a que muestren su buena voluntad y apliquen las recomendaciones constructivas de las Naciones Unidas, con miras a poner fin al prolongado conflicto.

85. **El Sr. Nguyen Nam Duong** (Viet Nam) dice que, casi 60 años después de la aprobación de la resolución [1514 \(XV\)](#) de la Asamblea General, siguen existiendo 17 Territorios No Autónomos, cuyos habitantes no pueden disfrutar de sus derechos. La paz y la estabilidad internacionales solo podrán alcanzarse plenamente cuando los pueblos puedan ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La descolonización es un objetivo fundamental de las Naciones Unidas y también un requisito previo para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lo que respecta a la promoción de los derechos humanos y la búsqueda del progreso socioeconómico.

86. Por haber conocido prolongadas luchas en su búsqueda de la libre determinación y la independencia nacional, Viet Nam defiende firmemente la erradicación completa del colonialismo, tal como promueven las instituciones y los organismos de las Naciones Unidas, inspirados por la Declaración sobre la Descolonización y la resolución sobre el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo.

87. Se necesitarán nuevas medidas e iniciativas eficaces para eliminar los obstáculos que impiden la plena realización del derecho de los pueblos coloniales a la libre determinación. Las Potencias administradoras deben cooperar plenamente con el Comité Especial para garantizar que sus actividades no afecten negativamente a los intereses legítimos de los pueblos de los Territorios No Autónomos, sino que promuevan su desarrollo socioeconómico, protejan su medio ambiente y los ayuden a ejercer su derecho a la libre determinación de conformidad con la Carta y las resoluciones pertinentes. Viet Nam reafirma su determinación de sumarse a otros

Estados Miembros para colaborar con el Comité a fin de alcanzar un resultado satisfactorio y promover los objetivos comunes de la descolonización y la libre determinación.

88. **El Sr. Barro** (Senegal) dice que su delegación apoya el proceso desarrollado bajo los auspicios exclusivos del Secretario General, con miras a lograr una solución política realista, viable y duradera para la cuestión del Sáhara marroquí, sobre la base de la transigencia. A ese respecto, la delegación del Senegal se siente alentada por las dos mesas redondas celebradas en 2018 y 2019, que reunieron a Marruecos, el Frente POLISARIO, Mauritania y Argelia, e insta a todas las partes a seguir participando en las conversaciones.

89. La iniciativa marroquí de autonomía encarna el planteamiento constructivo de Marruecos para establecer una sociedad democrática moderna basada en el estado de derecho, las libertades individuales y colectivas y el desarrollo socioeconómico, respetando al mismo tiempo la soberanía del Reino. En relación con ello, la delegación del Senegal acoge con satisfacción la aplicación del nuevo modelo de desarrollo puesto en marcha por el Gobierno de Marruecos para fomentar el desarrollo regional.

90. La solución de esa controversia contribuirá a revitalizar la cooperación regional, promover el desarrollo y superar graves problemas regionales y mundiales. En particular, para hacer frente al terrorismo y a otros problemas transfronterizos relacionados con la inmensidad del desierto del Sáhara, se necesita un planteamiento pragmático basado en una alianza entre el Sahel y el Sáhara. Por consiguiente, el Senegal reitera su petición de que se solucione de una vez por todas la controversia y se ponga remedio a la situación de los refugiados en los campamentos de Tinduf.

91. **El Sr. Shaddad** (Jordania) dice que incumbe a la comunidad internacional lograr avances hacia la descolonización, que sigue siendo una prioridad. Con ese fin, se necesitará un diálogo constructivo entre todas las partes interesadas para encontrar soluciones realistas y sostenibles a todas las controversias, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes y la Carta de las Naciones Unidas.

92. La negativa a permitir que el pueblo palestino ejerza el derecho a la libre determinación y establezca un Estado de Palestina independiente y soberano es el origen de la crisis palestino-israelí que sacude el Oriente Medio. La región no conocerá la paz y la estabilidad hasta que esa crisis se resuelva mediante una solución biestatal, conforme con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, que conduzca al establecimiento de un Estado de Palestina

independiente, viable y soberano comprendido dentro de las fronteras de 1967, con capital en Jerusalén Oriental.

93. El Reino Hachemita de Jordania agradece la participación constructiva del Reino hermano de Marruecos, su aliado histórico, que ha propuesto una iniciativa marroquí de autonomía en su esfuerzo por alcanzar una solución política definitiva a la cuestión del Sáhara marroquí, sobre la base de la transigencia. El Gobierno de Jordania respalda la iniciativa, como mecanismo serio y creíble que tiene en cuenta las particularidades regionales y la soberanía y la integridad territorial de Marruecos. Son igualmente encomiables las medidas adoptadas por Marruecos para mejorar el nivel de vida de la población saharauí y hacer posible que se beneficie de los recursos de la región. Por último, Jordania acoge con beneplácito la contribución del Secretario General y de su Enviado Personal a los avances logrados en el proceso político, incluidas las mesas redondas celebradas en 2018 y 2019, en las que todos los interesados participaron de manera constructiva.

94. **El Sr. Sadnovic** (Indonesia) dice que los 17 Territorios No Autónomos restantes sirven para recordar que la labor de la Comisión en materia de descolonización debe centrarse, por encima de todo, en garantizar el cumplimiento de los objetivos del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. Esta labor exigirá una intensa colaboración entre las Potencias administradoras y los Territorios, además de un apoyo internacional continuo.

95. El Comité Especial de Descolonización y la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos están realizando una valiosa labor. El Comité Especial organizó seminarios regionales anuales y avanzó en la colaboración constructiva con las Potencias administradoras en su período de sesiones sustantivo de junio.

96. Las Naciones Unidas, en su colaboración con las Potencias administradoras y los Territorios para lograr la descolonización caso por caso, se guían por la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. En el proceso, es esencial respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados independientes y evitar un enfoque único. Todas las partes implicadas en la descolonización deben seguir colaborando con las Naciones Unidas o trabajar dentro del marco de las relaciones bilaterales con miras a alcanzar soluciones aceptables para todos. A ese respecto, la delegación de Indonesia expresa su reconocimiento por la continua participación de los organismos y las comisiones regionales pertinentes de

las Naciones Unidas y por la asistencia técnica que prestan a las poblaciones de los Territorios No Autónomos. Estas iniciativas de colaboración comportarán un cambio significativo en la vida de los pueblos dependientes.

97. **La Sra. Ma Yuanchun** (China) dice que ayudar a los pueblos colonizados a ejercer el derecho a la libre determinación y lograr la independencia está en consonancia con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. En los últimos 70 años, los países de Asia, África y América Latina han luchado denodadamente por librarse del yugo del colonialismo y la agresión occidentales. La aprobación de la Declaración sobre la Descolonización y el establecimiento del Comité Especial de Descolonización han hecho avanzar el proceso de descolonización. No obstante, sigue habiendo 17 Territorios No Autónomos, en los que viven dos millones de personas.

98. Las controversias complejas, vestigios del pasado colonial, obstaculizan el desarrollo y socavaban el ejercicio de derechos legítimos. La delegación de China insta a todas las Potencias administradoras a que adopten medidas eficaces para promover el desarrollo social, económico, cultural y educativo de los Territorios y proteger sus recursos naturales y su medio ambiente. Además, debe ponerse fin a la militarización y han de realizarse investigaciones y pagarse indemnizaciones en todos los Territorios que han sufrido a consecuencia de los ensayos nucleares.

99. China respalda la reclamación de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas. Mientras tanto, las partes involucradas deben actuar de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, entablar diálogos y negociaciones pacíficos y tratar de encontrar soluciones políticas que sean aceptables para todos.

100. Al acercarse el final del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, China seguirá participando activamente en la labor de la Cuarta Comisión y el Comité Especial. Está dispuesta a trabajar en estrecha colaboración con los demás Estados Miembros para propiciar resultados positivos durante el Decenio, con el fin de cumplir plenamente la histórica misión de la descolonización.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

101. **La Sra. Viney** (Reino Unido), en respuesta a la declaración del representante de Chile, dice que, si bien su delegación acoge con satisfacción los argumentos que el representante ha expuesto sobre la mejora de las

relaciones bilaterales entre la Argentina y el Reino Unido, debe reiterar la postura de su país sobre la soberanía. El Reino Unido no tiene ninguna duda en cuanto a la soberanía de las Islas Falkland ni de las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes de ambos Territorios. Tampoco alberga duda alguna sobre el derecho de los habitantes de las Islas Falkland a la libre determinación, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en el artículo 1 de los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, en virtud de los cuales esos habitantes determinan libremente su estatuto político y buscan libremente su desarrollo económico, social y cultural. No puede producirse ningún diálogo sobre la soberanía a menos que los habitantes de las Islas Falkland así lo acuerden.

102. El Gobierno del Reino Unido mantiene con las Islas Falkland y todos sus territorios de ultramar una relación moderna, basada en la asociación, los valores compartidos y el derecho del pueblo de cada Territorio a determinar su propio futuro.

103. **El Sr. Mazzeo** (Argentina), en respuesta a la representante del Reino Unido y reiterando las declaraciones formuladas por el Presidente de la Argentina ante la Asamblea General y por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto ante el Comité Especial en 2019, dice que su Gobierno reafirma que las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur y las Islas Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son parte integrante del territorio nacional argentino y que, estando ilegalmente ocupadas por el Reino Unido, son objeto de una disputa de soberanía entre ambos países, la cual es reconocida por diversas organizaciones internacionales.

104. Esa ocupación ilegal llevó a la Asamblea General a aprobar diez resoluciones sobre la materia, en todas las cuales se reconoce la existencia de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas y se insta a ambos Gobiernos a reanudar las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y duradera a la disputa. Por su parte, el Comité Especial se ha pronunciado reiteradamente en igual sentido, más recientemente en junio de 2019, y la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos adoptó ese mismo mes un nuevo pronunciamiento sobre la cuestión en términos similares.

105. El principio de la libre determinación, elemento en el que el Reino Unido funda su negativa a reanudar las negociaciones sobre la soberanía, resulta inaplicable a la controversia en cuestión, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Comité Especial.

106. Los intereses y el modo de vida de los habitantes de las Islas Malvinas están adecuadamente tutelados por las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y por la Constitución de la Argentina. La Argentina reafirma sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, las Islas Georgias del Sur, las Islas Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que son parte integrante de su territorio nacional.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.